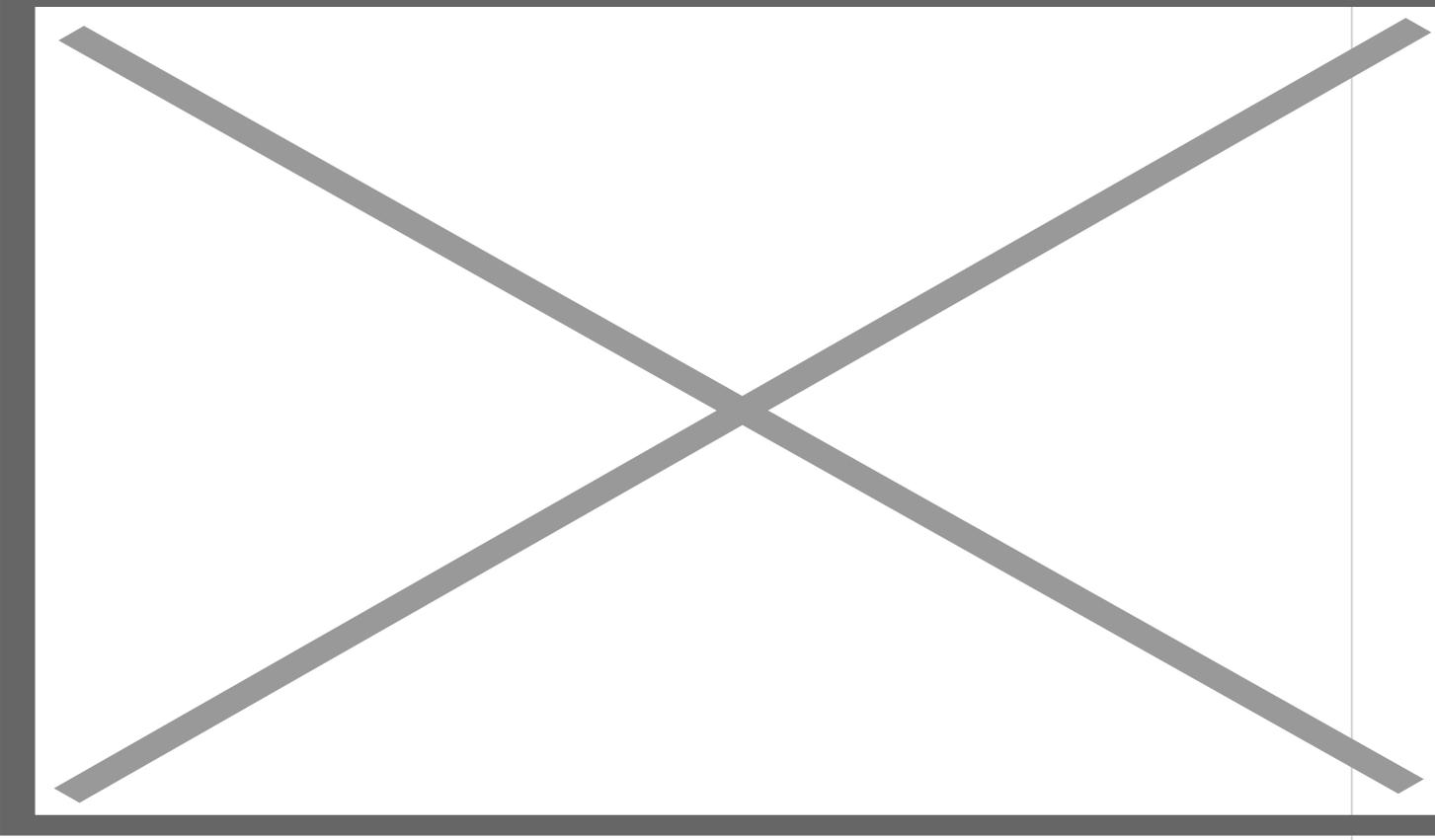


# *ONU aprueba una resolución sobre los derechos de los pueblos indígenas*

---

*Image not found or type unknown*



**Un grupo de indígenas participa en una protesta en Río de Janeiro, Brasil. 21 de junio de 2012. Pedro Mera / Legion-Media**

Nueva York, 20 dic (RHC) La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó este lunes una resolución sobre los derechos de los pueblos indígenas presentada por Bolivia.

El documento, que renueva el compromiso de los Estados para la proteger los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, fue elaborado junto con Ecuador y contó con el patrocinio de 47 países, informó la Cancillería boliviana.

Según el comunicado, la resolución hace referencia por primera vez al "derecho de autodeterminación que tienen los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial y en ese marco dichos pueblos tienen el derecho a vivir de acuerdo a sus tradiciones". Además, se establece el uso oficial del concepto 'Pueblos Indígenas', con mayúsculas en todos los documentos de la organización.

Por otro lado, el consenso destaca las iniciativas internacionales para lograr la revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) lanzó el pasado 16 de diciembre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, que se enmarca en el compromiso internacional de cumplir con las metas de desarrollo sostenible aplicadas a los pueblos indígenas. (Fuente/RT)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/308415-onu-aprueba-una-resolucion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas>



**Radio Habana Cuba**